



ACTA Nº 4 – 31 de octubre de 2025

10:00 HORAS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN DE 1 PLAZA DEL PUESTO DE TRABAJO DE INSPECTOR/A AUXILIAR AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

Asisten:

Presidencia: Francisco Iriarte Echenique, Director del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Ángel Arana de Pablo, Jefe del Servicio de Zonas Verdes del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Vocal: Gorka Lecumberri Lara, Titulado Grado Medio del Servicio de Zonas Verdes del Área de Conservación Urbana y Sanidad del Ayuntamiento de Pamplona.

Secretaría: Raquel Pérez García, Técnica de RRHH del Ayuntamiento de Pamplona.

Ausentes:

Vocal: Jaime Ayestarán Uriz, representante de la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Pamplona, designado por la misma.

Desarrollo de la reunión:

Se analizan las reclamaciones presentadas en el plazo correspondiente, el cual fue establecido desde 17/10/2025 al 23/10/2025. A continuación, se especifican las preguntas sobre las que se reclamaba, así como la estimación o desestimación de las mismas:

Pregunta 13. Señale la función de la tecla Mayúsculas + F5 en Word.

- a) **Abre la ventana buscar y reemplazar.**
- b) Insertar autotexto.
- c) Activar barra de menú.

Revisada la reclamación, la respuesta a) se considera la correcta ya que la combinación de Mayúsculas + F5 abre la ventana "Buscar y Reemplazar" y no hace ninguna de las otras dos opciones planteadas en las posibles respuestas a la pregunta planteada.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 14. ¿Cómo puedo hacer para deshacer una acción en Word?

- a) CTRL + Z
- b) **A y C son correctas.**
- c) Dando clic sobre la fecha que se encuentra en la parte superior izquierda de la pantalla.



Revisada la reclamación se considera que el error ortográfico de la respuesta c) puede dar lugar a confusión, por lo que se ESTIMA la reclamación, se procede a su anulación y a corregir la segunda pregunta de reserva, ya que la primera había sido utilizada.

Pregunta 15. Para ingresar una fórmula en Excel, ¿lo primero que debemos escribir en la celda es?

- a) =
- b) +
- c) **Las dos respuestas anteriores son correctas**

Revisada la reclamación la respuesta c) se considera la respuesta correcta ya que, en Microsoft Excel, una fórmula puede comenzar con el signo "=", que es el método más común y recomendado, o el signo "+", que también es aceptado y funciona de la misma manera (por compatibilidad con versiones antiguas de hojas de cálculo).

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 17. Es objeto del pliego establecer las bases técnicas para la contratación de los trabajos de mantenimiento de la infraestructura verde urbana de Pamplona. Dentro de este objeto:

- a) No se incluye la limpieza de los parques, ya que es competencia del servicio de Limpieza Viaria Pública y se excluye del contrato.
- b) Se incluye el mantenimiento de las fuentes ornamentales que están situadas en el interior de parques y zonas verdes.
- c) **Las dos respuestas anteriores son falsas.**

Revisada la reclamación la respuesta c) se considera la respuesta correcta ya que las dos otras opciones han de ser descartadas. El mantenimiento de las zonas verdes incluye también los trabajos de limpieza de las zonas verdes y parques mantenidos y el mantenimiento de las fuentes ornamentales incluye el mantenimiento de todas las fuentes ornamentales de la ciudad. Tanto las que están situadas en el interior de parques y zonas verdes como las que están situadas fuera de las zonas verdes mantenidas.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 24. Realizando ruta de inspección, localizas interferencias de ramas con fachadas de edificios en las calles Castillo de Maya, San Fermín y Av Galicia de Pamplona. ¿Qué especies de arbolado se encuentran respectivamente en estas calles?

- a) *Ligustrum japonicum* 'Variegata', *Acer pseudoplatanus* y *Populus alba* 'Bolleana'.
- b) *Ligustrum japonicum* 'Variegata', *Platanus x hybrida* y *Acer platanoides*
- c) ***Ligustrum japonicum* 'Variegata', *Aesculus hippocastanum* y *Platanus x hybrida*.**

Revisada la reclamación, la respuesta c) se considera la respuesta correcta.

La pregunta planteada guarda una relación directa con el temario incluido en las bases de la convocatoria de la prueba (Tema 5) y las funciones a desempeñar por la persona que ocupe la plaza una vez resuelto el procedimiento.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.



Pregunta 25. Inspeccionando una demanda ciudadana acerca de ramas que invaden una propiedad particular, compruebas que en la calle Monte Campamento del barrio de Mendillorri hay algún ejemplar susceptible de realizarle una poda de reducción lateral de copa por invadir el patio de un bajo-vivienda particular. ¿De qué especie arbórea se trata?

- a) *Acer platanoides*
- b) *Carpinus betulus***
- c) *Kolreuteria paniculata*

Revisada la reclamación, la respuesta b) se considera la respuesta correcta.

La pregunta planteada guarda una relación directa con el temario incluido en las bases de la convocatoria de la prueba (Tema 5) y las funciones a desempeñar por la persona que ocupe la plaza una vez resuelto el procedimiento.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 26. Inspeccionando la afección de una obra a los sistemas radicales del arbolado en acera, te encuentras con excavaciones muy cerca de un tronco en la calle Iñigo Arista. ¿De qué especie son la mayoría de los ejemplares de las aceras de esta calle?

- a) *Celtis australis*
- b) *Robinia pseudoacacia* 'Bessoniana'**
- c) *Betula pendula*

Revisada la reclamación, la respuesta b) se considera la respuesta correcta.

La pregunta planteada guarda una relación directa con el temario incluido en las bases de la convocatoria de la prueba (Tema 5) y las funciones a desempeñar por la persona que ocupe la plaza una vez resuelto el procedimiento.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 27. Para responder a un 010 de un ciudadano, que se queja de presencia de melaza en las aceras de la calle Marcelo Celayeta, acudes a comprobar la presencia de pulgón. ¿Qué especie de árbol se está implantando en los últimos años en sustitución de la existente anteriormente?

- a) *Acer platanoides* en sustitución de *Tilia tomentosa*
- b) *Prunus fruticosa* 'Globosa' en lugar de *Prunus cerasifera* 'Pissardii'
- c) *Acer platanoides* 'Columnare' en lugar de *Prunus fruticosa* 'Globosa'**

Revisada la reclamación, la respuesta c) se considera la respuesta correcta.

La pregunta planteada guarda una relación directa con el temario incluido en las bases de la convocatoria de la prueba (Tema 5) y las funciones a desempeñar por la persona que ocupe la plaza una vez resuelto el procedimiento.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.



Pregunta 28. Recorriendo el eje de la Av. de Navarra desde el barrio de San Jorge hasta el barrio de Azpilagaña detectas varias fugas en el sistema de goteo de la mediana arbustizada. ¿Qué especies de las siguientes son algunas de las presentes en la mediana ajardinada de la Av. de Navarra?

- a) *Escallonia macrantha*, *Spirea boumalda* y *Kerria japonica*
- b) *Spirea japonica*, *Hydrangea macropylla* y *Nandina domestica*
- c) ***Escallonia macrantha*, *Viburnum tinus* y *Berberis julianae***

Revisada la reclamación, la respuesta c) se considera la respuesta correcta.

La pregunta planteada guarda una relación directa con el temario incluido en las bases de la convocatoria de la prueba (Tema 5) y las funciones a desempeñar por la persona que ocupe la plaza una vez resuelto el procedimiento.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 40: ¿Qué condición es la más importante de las siguientes para una correcta plantación de árboles y arbustos?

- a) Que el suelo en el que se planta tenga la correcta proporción de arena y arcilla, para garantizar la mayor humedad posible durante la fase de enraizamiento.
- b) **Que exista condición de tempero en el suelo durante la fase de plantación.**
- c) Que exista espacio suficiente para plantar toda la planta que se ha incluido en el diseño de la zona ajardinada.

Revisada la reclamación la respuesta b) se considera la respuesta correcta ya que la pregunta indica claramente que ha de seleccionarse la opción más importante de las planteadas como opción de respuesta. Ésta, es la condición de tempero, ya que ante la falta del mismo la operación ha de desecharse inmediatamente, siendo las otras dos opciones subsanables.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 41. La inspección de la instalación de una zona de césped recuperada en la Plaza del Castillo de Pamplona después de las fiestas de San Fermín, debe asegurar que la mezcla de semillas se basa en un mayor % de la siguiente especie:

- a) ***Festuca arundinacea* .**
- b) *Poa pratense*
- c) *Trifolium repens*

Revisada la reclamación la respuesta a) se considera la respuesta correcta.

Las mezclas de semillas destinadas a césped público o de uso intensivo han de estar compuestas por un porcentaje elevado de *Festuca arundinacea*. Lo habitual es un 70-85% de la mezcla por su mejor resistencia al pisoteo, rápida implantación y resistencia a la sequía.

En estas mezclas la *Poa* normalmente ocupa un 5% del total de la mezcla al ser una especie mucho más frágil y de peor establecimiento y el *Trifolium*, no se utiliza.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.



Pregunta 42. En labores de inspección del estado de un parterre de gramíneas, ¿en qué época debes constatar que se ha realizado la poda de un conjunto de *Verbena bonariensis* combinados con *Stipa tenuissima* y *Panicum virgatum*?

- a) Después de la floración favoreciendo el rebrote de nuevas yemas.
- b) Finalizado el periodo de heladas mediante una poda suave de 20 cm de longitud de los brotes como máximo, dejando la mayor parte de la planta para su rebrote.
- c) **Realizar una poda severa de las cepas una vez finalizado el periodo de heladas.**

Revisada la reclamación la respuesta c) se considera la correcta ya que, entre las opciones presentadas, es la más correcta, ya que se ajusta plenamente a los conceptos solicitados en la pregunta.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 45. En obras de urbanización, las vallas de protección individual a instalar alrededor de los troncos, deben tener una altura de:

- a) **De 2 metros o más de altura.**
- b) Entre 2 y 3 metros de altura.
- c) Siempre de 2 metros de altura, es una medida estandarizada.

Revisada la reclamación la respuesta a) se considera la correcta.

La NTJ 03E indica claramente que, las vallas a instalar deben ser de dos metros de altura como mínimo.

En función del ejemplar a proteger, del tipo de obra y de la maquinaria empleada, esta altura se deberá adaptar. Por tanto, las opciones b y c deben ser descartadas, al ser rangos rígidos que impedirían la adaptación de la altura de las protecciones a instalar acorde a los requisitos de cada obra y elemento a proteger.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.

Pregunta 57. En la inspección de la ejecución de nuevas instalaciones de riego para zonas verdes de Pamplona, se debe tener en cuenta como criterio de obligado cumplimiento que las tuberías deben ser de:

- a) De POLÍMERO TREMOPLÁSTICO diámetro 50 (11/5), nunca menores y uso sanitario homologado.
- b) **De POLIETILENO, uso sanitario homologado y caducidad no superior a 3 meses.**
- c) Siempre de POLICLORURO DE VINILO, electro-soldadas para garantizar su estanqueidad al paso de partículas contaminantes.

Revisada la reclamación, se considera que la respuesta b) es, entre las opciones presentadas, la más correcta, ya que se ajusta plenamente a los conceptos solicitados en la pregunta.

Por tanto, se DESESTIMA la alegación.



Revisadas las reclamaciones, anulada la pregunta 14 y corrigiendo con la segunda de reserva en su lugar, se elevan los resultados de la primera prueba a definitivos y se establece que la segunda prueba de la oposición tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre de 2025 a las 16:30 horas **en la sala municipal de usos múltiples situada en la C/ Calderería 11, planta baja**, de Pamplona las siguientes personas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Puntuación
***8956**	SANGUESA AZCONA, VICTORIA	45,00
***3187**	LATASA APEZTEGUIA, FCO.JAVIER	43,00
***2901**	IBARROLA ERRO, PATXI	42,75
***3141**	RIVED CRISTOBAL, ALFONSO JAVIER	42,25
***0474**	FERNÁNDEZ ZABACO, NEREA	38,75
***4590**	FLAMARIQUE SOLA, JUAN MANUEL	38,50
***3170**	URDANOZ RUIZ, CRISTINA	37,50
***3505**	RECALDE SANZ, PEDRO JOSÉ	34,75
***1282**	MARQUÉS GOICOECHEA, ÁLVARO	34,25
***2971**	BORDA OIZ, EDUARDO	34,25
***1639**	ALLI ÁVILA, ÓSCAR JAVIER	33,75
***4860**	SPUCCHES REY, TULIO MARTÍN	32,50
***0954**	GARAYOA ZAZPE, EVA	32,25
***9732**	JAUNARENA GOICOECHEA, JUAN IGNACIO	31,25
***8057**	RESANO LÓPEZ, AMAYA	30,00
***1894**	LORENTE FARIÑAS, DAVID	30,00
***2288**	EPELDE GONZÁLEZ, IÑAKI	30,00

Será un examen de desarrollo y se establece un tiempo máximo de 2 horas para su realización. Se define la rúbrica de evaluación, así como algunos aspectos logísticos a realizar el próximo día 25 de noviembre.

Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 10:45 horas del día señalado en el encabezamiento.

EL TRIBUNAL